Luque, 14 de Junio del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 54/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **LBB CONSTRUCCIONES** en fecha 09 de junio del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***TERMINACIÓN PARA LA CAPILLA DIVINO NIÑO JESUS, VILLA ADELA, DE LA CIUDAD DE LUQUE CON ID N° 398017***

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **30 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

.....
Arq. Ángel Tito Aranda Charriff.
Director de Obras Públicas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Angel Tito Aranda Charriff
Director de Obras Públicas Mu
Municipalidad de L